

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2978

## Asociaciones de Maestros

**Madrid.**—El domingo 12 del próximo marzo, celebrará sesión esta entidad societaria en el domicilio de la «Nacional», a las once de la mañana.

Os saluda y abraza vuestro compañero y amigo, *Dionisio Guadilla*.

**Castropol.**—Esta Asociación celebrará Asamblea general el lunes de Carnaval, 6 del próximo mes de marzo, a las nueve, en la Escuela de niños de la capital, en la que se tratarán:

1.º Cuantos asuntos propongan los asociados.

2.º Nombramiento de la Junta directiva para el presente año.

3.º Rendición de cuentas por el Tesorero.

Se suplica la asistencia de todos los compañeros del partido sean o no socios, y los que no puedan concurrir deben delegar en alguno de los asistentes, manifestando por escrito los asuntos que deseen sean tratados.

El Vicepresidente, *Juan P. Martínez*.

**Reinosa.**—El Secretario de la Asociación parcial del Magisterio primario del partido de Reinosa, ruega a todos los compañeros, asociados y no asociados, se dignen asistir a una reunión extraordinaria (en el local que se tuvo la última), el día 6 del próximo marzo de 11 a 12 de la mañana, pues hay asuntos de grave importancia que tramitar y resolver; algunos con mucha urgencia, pues se ve envuelto en un expediente persecutorio un profesor y es menester dar pruebas de compañerismo ayudándole a triunfar.—*Julián Meléndez*.

**Cangas de Tineo (Asturias).**—En la última sesión celebrada por esta Asociación, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del año anterior.

2.º Reelegir la Junta directiva.

3.º Admitir como socio al compañero D. Horeste López, Maestro de Bineda.

4.º Dar conferencias en los Centros de los distritos escolares, cuyo fin es interesar a los padres de familia en favor de la Escuela y de la educación de sus hijos, e ilustrarlos en otras cuestiones, como la Mutualidad, etc.

5.º Denunciar al Juzgado a todos los que, sin título profesional de Maestro, dedícense a atrofiar inteligencias por los pueblos del concejo y en la villa, mostrándose la Asociación parte en la denuncia; y

6.º Ver con disgusto el que, en meses anteriores, no todos los compañeros cobraban sus haberes hasta muchos días después del señalado para tal fin.

El Presidente, *Odón Menéndez*. El Secretario, *Aquilino Núñez*.

## Ecos del Magisterio

### Reformas administrativas.

Grandes son los perjuicios que se ocasionan al Magisterio y a la enseñanza por el retraso en publicar en la «Gaceta» las convocatorias de concursos, propuestas, reclamaciones, etc., etc., como también el Escalafón, corridas de escala y demás asuntos que tan directamente afectan a la mayoría de los Maestros, a la vez que se reconoce el esfuerzo que necesita hacer la empresa de la «Gaceta» para dar cabida en sus columnas a tantas órdenes, convocatorias, largas propuestas y grandes relaciones de nombres del Escalafón, etc.

El que suscribe cree que todo el Magisterio sufriría gustoso un modesto descuento al cobrar los haberes de enero de cada año, en cambio de recibir un folleto con el Escalafón rectificado hasta el último día del año, por el que conocería rápidamente su situación.

Para los demás asuntos podía crearse en cada distrito universitario un «Boletín Oficial», a semejanza del que tiene cada provincia, y que todas las Escuelas del distrito viniesen obligadas a recibirlo con cargo a su material, lo mismo que lo reciben los Alcaldes y Jueces de cada pueblo de la provincia.

Con esta reforma solo quedaban para la «Gaceta» las órdenes emanadas del Ministerio y Dirección general, y cada Rectorado publicaría sus anuncios cuando las leyes le ordenan, ganando ese tiempo que media entre la fecha del escrito y la de publicación en la «Gaceta», que la mayor parte de las veces, y en particular en los concursos, en las varias formalidades, se pierden dos meses de tiempo con gran perjuicio para el Magisterio y para la enseñanza.

Manuel Blay.

### O todas, o ninguna.

Las Escuelas de Sevilla que venían siendo Auxiliares, pasaron, en virtud del desdoble, a ser unitarias, y así han venido considerándose hasta hace muy poco.

Pero desde el anuncio del último concurso han vuelto a ser lo que antes del desdoble, como se deduce del texto de la «Gaceta».

¿Por qué? Sevilla procedió a desdoblarlas burocráticamente, descuidándose de facilitar locales a sus Maestros, y otorgando, sin embargo, un derecho *real* basado en hecho futuro, *ficticio*, pues no llegó a verificarse, a pesar de lo cual el derecho subsiste para los que salieron de Auxiliares.

Hay, por tanto, una separación absoluta de conceptos entre las frases de «Maestro de tal Escuela» y «Escuela de tal Maestro», en virtud de una declaración legal, que favorece al uno tanto como perjudica a la otra; claro que a eso se iba y no al mejoramiento de la enseñanza.

Protestan algunos Maestros de esa retroacción atávica en instancia respetuosa, pidiendo que se sigan considerando unitarias aquellas Escuelas que en Sevilla dejaron de ser y llamarse Auxiliares.

Resuelta la instancia, vemos que su desestimación se funda en lo arriba dicho del *hecho* y el *derecho*.

Y preguntamos: ¿Esa Real orden de 29 de enero es aplicable solamente a Sevilla, o tiene carácter general? Si es lo primero, parece injusta por no ser de igual condición todas las Escuelas oficiales o nacionales... Si lo segundo... caiga sobre Madrid y su Ayuntamiento igual

maldición (!) o sanción, si os parece mejor

Ya que Madrid pecó más, que lleve mayor penitencia. Porque cuidado si es y ha sido—(¿será?)—escandaloso lo del desdoble en la Villa del Oso y del Matroño.

M. Pérez.

### Aplausos merecidos.

La «Gaceta» del 15 del corriente publica una plausible disposición del señor Director general de Primera enseñanza. Por ella comunica a los Rectorados convoquen a los opositores, aunque tengan plaza, para la nueva elección de las agregadas si les convienen.

Muy bien, señor Director, así se practica la justicia; de ley es que los que tienen probada mayor suficiencia, ocupen el lugar que le designó el Tribunal calificador.

Gran discreción ha mostrado el señor Rector de Salamanca en su consulta, por lo que, ambas autoridades, merecen nuestro aplauso.

Manuel G. Núñez.

**Por la mucha abundancia de original para la «Sección Oficial», nos vemos precisados a retirar la «Pedagogía» y la «Actualidad».**

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta».

Febrero 26.—Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

Febrero 27.—Real decreto creando en Lugo una Escuela Normal de Maestras.

—Real orden nombrando Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana del Real Instituto de Jovellanos, de Gijón, a D. Cipriano Guerra y Cuadrado.

—Otra declarando caducado el nombramiento de Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la Cátedra de Química orgánica aplicada a la Farmacia, vacante en la Universidad de Granada, hecho a favor de D. José Rodríguez Carracido.

—Otra desestimando instancia de don Fernando Escobar y Manzano, Catedrático de la Universidad de Granada, en so-

licitud de mejora de puesto en el Escalafón.

—Otra nombrando Catedrático de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Baeza, a don Julio del Riego y Campos, que desempeña igual cargo en el de Cáceres.

—Otro ídem Profesor de Caligrafía del Instituto de Cáceres a D. Lucio Escribano e Iglesias.

—Otro ídem Catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Córdoba a D. Feliciano González Ruiz.

—Otra declarando a D. Santiago Crespo Martínez incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública.

Febrero 28.—Real orden nombrando Catedrático de Lengua latina del Instituto de Segovia a D. Moisés Sánchez Barrado.

—Otra disponiendo se lleve a efecto la corrida de escalas del Escalafón general del Magisterio, en la forma que se publica.

—Otra nombrando Director del Grupo de niños de la Residencia de Estudiantes en esta Corte, a D. Luis Alvarez Santullano.

—Otra ídem Directora del Grupo de niñas de la Residencia de Estudiantes en esta Corte a doña María de Maeztu y Whitney.

—Otra ídem Catedrático de Matemáticas del Instituto de Vitoria a D. Gregorio Aravio Torre.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones en turno de Auxiliares a la Cátedra de Física y Química del Instituto de Teruel, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Juan Antonio Alfaro y Ramo.

—Otra ídem íd. a las Cátedras de Matemáticas de los Institutos de Cádiz, Huelva y Mahón, y disponiendo se expidan los nombramientos a favor de don Tomás Martín Rey, D. Manuel Gil Baños y D. Francisco Romeo Aparicio, respectivamente.

—Otra nombrando Profesor interino de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Baleares a don Antonio Ferrer.

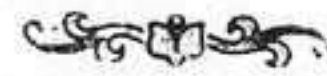
—Otra declarando jubilado a D. José Rodríguez Parreño, Secretario de la Delegación regia y Junta local de Primera Enseñanza de Madrid.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones a la Cátedra de Física y Química del Instituto de Jerez de la Frontera, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Eduardo García Rodeja.

—Otra declarando caducado el nombramiento de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Química inorgánica de la Universidad de Oviedo he-

cho a favor de D. José Casares Gil, y nombrando para el referido cargo a don José Muñoz del Castillo, Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Disponiendo se admita a D. Eloy López Manzanares y Rodríguez, Maestro de Sección de Valdepeñas, a las oposiciones en turno restringido a plazas de 2.000 pesetas.



## 9 FEBRERO.—R. O.,

*disponiendo se lleve a efecto la corrida de escalas del Escalafón general del Magisterio en la forma que se publica.*

A propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, y teniendo en cuenta los partes remitidos por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, expresivos de las vacantes de sueldo ocurridas hasta 31 de diciembre de 1915,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se lleve a efecto la corrida de las escalas del referido Escalafón en los términos siguientes:

1.º Que asciendan los Maestros y Maestras de Escuelas nacionales que a continuación se expresan, a las plazas que se detallan.

### MAESTROS

*A 2.500 pesetas.*

D. Francisco Isamat Coromina, don José González Casas, D. José Muñoz Fernández, números 340, 341 y 342 del Escalafón de 1914, que ocuparán las vacantes existentes en Cádiz, Córdoba y Madrid (municipal), reservándose para el turno de oposición las de Granada, Huelva y Valencia.

*A 2.000 pesetas.*

D. Manuel Noguera del Pino, a quien se reconoce derecho por Real orden de esta fecha.

D. Antonio Damián Subirats, a quien se reconoce la antigüedad de 1.º de octubre de 1915, excepto para los efectos de percibo de haber, que empezarán a regir en la fecha general de la corrida.

D. Gabriel Viñas y Morant, D. Francisco Lafita Urchaga, D. Romualdo Mañá Bonifaci, D. Francisco de P. Montero Pifero y D. Manuel Cortel Gómez, números 368, 26 y 743 al 747, ocupando los tres primeros las resultas anteriores, y los cuatro últimos las vacantes de las provincias de Córdoba, Huesca y Valencia (2), y reservándose para el turno de

oposición las de Barcelona, Cádiz y Ciudad Real.

*A 1.650 pesetas.*

D. Teodosio Moralo Ruiz Calero, don Marcos José Baldo García, D. Juan Alvarez Cuesta, D. José Pérez de la Cruz, D. Francisco Prats Dausá, D. Ignacio Blanco Blanco, D. Miguel Alba Serrano, D. Manuel Montes García, D. Bonifacio Pascual Uberuaga, D. Martín Bernal Pastor, D. José Anglada Artigas, D. Rafael García Martín, D. Gabriel Montes Quiles, D. Pascual Fañanás Latorre, D. Manuel Denchez Laguna, y don Antonio Domingo Durán, números 1.005 al 1.014 y 1.016 al 1.021, ocupando los siete primeros las resultas anteriores y los nueve últimos las vacantes de Alicante (2), Ciudad Real (2), Córdoba, Jaén (2), Toledo y Vizcaya.

*A 1.500 pesetas.*

D. Mateo García de las Heras, sustituido reingresado, y D. Vicente Artero Martínez, D. Antonio Arnau Beltrán, D. Quintín Polo Luceño, D. Casiano Blanco García, D. Joaquín Segarra Montull, D. José Espejo Liébana, D. Antonio Vidal Fullana, D. Gabriel Almécija Castillo, D. Carlos García Rodríguez, D. Octavio Miranda Escribano, D. Sidonio Inchauspe Elizondo, D. Filomeno Revuelta Portillo, D. José Freire González, D. Francisco Esteban Esteban, don Luis González Pérez, D. Juan Santiago Fonseca Hermosa, D. José María Guardia Boix, D. Raimundo Cruz García Cuerba, D. Eduardo Pajares Hernández, D. Isidro Senosiain Irurzun, D. Manuel Penalva Molina, D. Diego Franco García, D. Martiniano Sánchez Escobar, don Félix Gil Rico, D. Juan B. Más Miralles y D. Santos Palacián y López, números 1.345 al 1.370 del Escalafón del 14, ocupando los 16 primeros las resultas anteriores, y los 11 últimos las vacantes de las provincias de Alicante, Avila, Badajoz, Huelva (2), Lérida (2), Madrid (2), Málaga y Murcia.

*A 1.375 pesetas.*

D. Eulogio Pérez Bermejo, D. Nicolás del Río Castelo, D. Joaquín López Marquínez, D. Andrés Alderete Olóriz, don Nicolás Pérez Busquets, D. Miguel Vilchez Víchez, D. Sebastián Luque Moreno, D. Jaime Arroyo García, D. Luis Galiano Alférez, D. Santiago Delgado Toro, D. Pedro J. Unda Ajunda Echevarría, D. Juan Maldonado Cabello, don Manuel Sánchez Rodríguez, D. Enrique Muñoz Entralla, D. José Llorente Gutiérrez, D. Cándido Priego Sacristán, don Benito Sánchez Isasia, D. Mariano Madrigal Guío, D. José María Tárrago Pelayo, D. José Sagreras Garriga, D. Juan

Sanz Relano, D. Francisco P. Comenges Pujol, D. Ramón M. Rodríguez Pino, D. Salvador Soler Soler, D. Antonio Montañola Llord, D. Samuel Baltés Bailón, D. Enrique Grau Fontseré, D. Ramón M. Bas Roca, D. Miguel Mora Labalsa, D. Luis D. de la Cruz Toledano, D. Antonio Lenguas Lázaro, D. Vicente Alonso de la Paz, D. Santos Vaca Rodríguez, D. Primitivo Benítez Acevedo, don José Vila Torrent, D. Eleuterio E. Sanz Cuéllar, D. Pedro Bonaira Cristina, don Marcelino Pons Raventós, D. Primo de Miguel Garrido, D. Antonio Araoz Antúnez, D. Leopoldo Garrido Marcos y don Filomeno Crescencio Simón, números 2.386 al 2.388 y 2.390 al 2.428 del Escalafón de 1913, ocupando los 27 primeros las resultas anteriores y los 15 últimos las vacantes existentes en las provincias de Alicante, Barcelona, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Gerona (2), Granada, Guipúzcoa, Jaén, Segovia, Tarragona, Toledo (2) y Vizcaya.

*A 1.100 pesetas.*

D. Luciano Martínez y Martínez, a quien se reconoce la antigüedad de 1.º de octubre a los solos efectos de Escalafón, pues si no ascendió por la Real orden de 27 de diciembre último fué debido al hecho de figurar como nacido en 1844 y hoy acredita que nació en 1854.

D. Pedro Arnal Navarro, D. Pedro García de Robles, D. Peregrín Aramburo Salinas, D. Ignacio Jerez Martínez, D. Valeriano López Fernández, D. José Gau Eito, D. Guillermo Díaz de la Manja, D. Saturnino Díaz del Castillo, don Joaquín Burriel Aguilar, D. Francisco López Velázquez, D. Eugenio Angulo Mantilla, D. José Cristóbal Bartolomé, D. Lorenzo Pérez Arnaldo, D. Ciriaco Pérez Rubio, D. Diego Díaz Cordero, don José González Velasco, D. Santiago Aladro Blasco, D. Juan Antonio Díaz Velasco, D. Carlos Gabarda Torres.

D. José M. Fernández Miranda, don Ramón Figueras Dalmau, D. Gregorio M. Salazar Estéfano, D. José Recuero Vázquez, D. Hermenegildo López Olmeda, D. Patricio Cámara Ortega, D. Pedro Fernández Martínez, D. Ramón Costa Cabanes, D. Salvador Martí Torrent, D. Valentín Rodríguez, D. Pablo Leña Nadales, D. Juan Bautista Tormo Soler, D. Jenaro Alvarez Tuñón.

D. Nicolás Romero, D. Francisco Trébol, D. León García Hernández, D. Jaime Ester Barnola, D. Francisco Pladevella Masjoan, D. Alejo Hernando Montejó, D. Vicente Fernández Hernández, D. Joaquín Trillo Benasque, D. Casto Carnero Calvo, D. Isidro Monecillo, don Pedro Rubio Cadierno, D. Juan Pedro Ortega Lara, D. Enrique Alvarez Rodri-

guez, D. Miguel Gómez González, D. Joaquín Castán Marias, D. Belarmino Tarmargo García, D. Antonio Castaño Alba, D. José María González Ponte, D. José Elena Ortega, D. José Crespo Sobrino, D. Francisco Lacueva Gresa, D. Fulgencio Martín Martínez, D. Víctor González Tierno, D. Vicente López López.

D. Pedro Monserrat Ventura, D. Justo Martín Mulero, D. Valentín Díaz Gómez, D. Emilio Ricart Sol, D. Juan Manuel García Sánchez, D. Santiago Zurro de la Cámara, D. Manuel González Fernández y D. Andrés Hernández García, números 5.130 y 5.134 al 5.197 del Escalafón de 1913, ocupando los 42 primeros las resultas anteriores y los 22 últimos las vacantes de las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz (2), una de ellas la dada de menos en la corrida de octubre, Barcelona, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huesca (3), León, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Segovia (2) y Tarragona (2), reservándose la de Valladolid para reingreso.

*A 1.000 pesetas.*

D. Félix de Vera García, Soria, 1 5 0.  
 D. Jaime Vives Ventosa, Tarragona, 1 5 0.  
 D. Domingo Vallarín Torres, Huesca, 1 5 0.  
 D. Abelardo Augusto Gil, Lérida, 1 5 0.  
 D. José Pallás Felip, Lérida, 1 5 0.  
 D. Ramón Costa Mir, Lérida, 1 5 0.  
 D. Esteban Guinard Piferrer, Gerona, 1 5 0.  
 D. Nicolás Secorún Barraca, Huesca, 1 4 26.  
 D. Antonio Requejo Blas, Zamora, 1 4 23.  
 D. Manuel García García, León, 1 4 0.  
 D. Eduardo Delgado Sánchez, Cáceres, 0 11 15.  
 D. Lupiano Rufo Fernández, Ciudad Real, 0 11 7.  
 D. Miguel Nieto Polo, Salamanca, 0 9 0.  
 D. Rafael Caldera Alpuente, Cáceres, 0 9 0.  
 D. Teodoro Latorre Bosque, Soria, 0 9 0.  
 D. José Domenech López, Coruña, 0 8 28.  
 D. Victoriano Rojas Sanz, Soria, 0 6 25.  
 D. Agapito de la Iglesia, Burgos, 0 6 16.  
 D. José Rivero Solís, Oviedo, 0 6 15.  
 D. Lisardo Cordero García, León, 0 6 8.  
 D. Juan de Fraga Alpuente, Cáceres, 0 6 7.  
 D. David García García, Orense, 0 6 8.  
 D. Jacinto Arteché Escalante, Alava, 0 6 0.  
 D. Olegario Gómez Delgado, Toledo, 0 6 0.

D. Simón José M. Varela, Santander, 0 6 0.  
 D. Juan Bautista Orenge Guillot, Guadalajara, 0 6 0.  
 D. Faustino Fidalgo Prieto, Oviedo, 0 6 0.  
 D. José Camilo Soto Losada, Orense, 0 6 0.  
 D. José Noguera Félix, Orense, 0 5 29.  
 D. Francisco Saturnino González Pérez, Oviedo, 0 5 23.  
 D. Marcelino Lozano Moras, Guadalajara, 0 5 21.  
 D. Pedro Sabaté Pons, Zaragoza, 0 5 21.  
 D. Juan Ramón Sáenz Zabala, Alava, 0 5 18.  
 D. Fernando Alonso Fernández, Oviedo, 0 5 15.  
 D. Emilio Gómez Laguna, Zaragoza, 0 4 19.  
 D. Cipriano Martínez Angulo, Soria, 0 4 0.  
 D. Eduardo González Vicente, Salamanca, 0 2 0 y 8 6 1.  
 D. Félix Esteban Bragado, Zamora, 0 2 0 y 8 5 28.  
 D. Quintín Sáez Zarzuelo, Cuenca, 0 2 0 y 6 9 25.  
 D. Aquilino Manrique Alonso, Palencia, 0 2 0 y 3 3 0.  
 D. Juan Bautista Campos, Teruel, 0 1 29.  
 D. Angel Pinedo, Vizcaya, 0 1 27.  
 D. Celso López Gallego, Valladolid, 0 1 26.  
 D. Pablo Rodríguez Gato, Valladolid, 0 1 25.  
 D. José Quintana Bartolí, Gerona, 0 1 24.  
 D. Ricardo Morais Rua, Orense, 0 1 25 y 12 0 19.  
 D. Nicolás Menéndez Fernández, Oviedo, 0 1 22 y 6 7 29.

Ocupando todos ellos las 47 primeras resultas de los ascensos anteriores, y reservándose para la oposición libre las 17 restantes y las vacantes de Cuenca, Huelva, Oviedo (4) y Teruel, y para las restringidas las vacantes ocurridas en las provincias de Badajoz (3), Burgos, Cáceres, Huesca (8), Palencia (2), Salamanca (2), Santander (2), Sevilla (2) y Vizcaya (2) y para el reingreso la de Jaén.

#### MAESTRAS

*A 2.500 pesetas.*

Doña Patrocinio Pedrajas Barlero, número 381 del Escalafón de 1914, que ocupará la vacante de Barcelona, reservándose la de Sevilla para la oposición.

*A 2.000 pesetas.*

Se anula el ascenso concedido por Real orden de 27 de diciembre último a doña

Natalia Gil Domingo, en virtud de parte de la Sección de Castellón, participando que tiene derechos limitados, y asciende en su lugar doña Elvira España y Ortiz de Lanzagorta, y ascienden también doña Ana Verdugo Vega, doña Carlota Marín Pinazo, doña Serapia Ubago Herrera y doña Isabel Panadero y Vargas, números 797 al 801 del Escalafón del 14, ocupando la señora Verdugo la resulta anterior y las tres últimas vacantes de Alicante, Barcelona y Cádiz, y reservándose para la oposición las de Córdoba, Huelva, Málaga y Murcia.

*A 1.650 pesetas.*

Doña Regina Tornés Carles, doña Teresa Ruiz Casas, doña Teodora Piñero Casola, doña Histia Zubeldia Tamayo, doña Ramona Muñoz Doncel, doña Sofía Luque Pascual, doña Dolores Guardia Boix, doña Teresa Ciurana Majó y doña Dolores Quesada y Acosta, números 1.155 al 1.163 del Escalafón de 1913, ocupando las cuatro primeras las resultas anteriores, y las cinco últimas las vacantes de las provincias de Baleares, Canarias, Córdoba (2) y Jaén.

*A 1.500 pesetas.*

Doña Antonia Lozano Pacheco, doña Dolores Sellás Sutglá, doña Fulgencia Prada Marcos, doña María del Amparo Yáñez Pérez, doña María Luisa Fagundo León, doña Antonia Vega Jorge, doña Trinidad Anglada AVECILLA, doña María de los Dolores Barco Orduña, doña María Rubio Martorell, doña Saturnina Iglesias Rodríguez, doña María Guadalupe Vallejo Fernández, doña Otilia Sánchez del Río, doña Manuela Nogales del Valle y doña Julia Cándido Maicas, números 1.495 al 1.508, ocupando las nueve primeras las resultas anteriores y las cinco últimas las vacantes de las provincias de Badajoz, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real y Tarragona.

*A 1.375 pesetas.*

Doña Elvira Brualla Hombrías, a quien se reconoce derecho por Real orden de esta fecha.

Doña Consuelo Fernández González, doña Amalia Escudero Cordero, doña Angela Gutiérrez González, doña Florencia Baranguán López, doña Avelina Pinillos González, doña Concepción Gómez Vallejo, doña Leandra Maján Sanz, doña Amada Bajo Ibáñez, doña Juana Antonia Laluelza Morales, doña Sofía Clemente Bernal, doña Teresa Herrero Muriel, doña Aurea del Agua Montoto, doña Laureana Toribio Pérez, doña Facunda Ibarrola Alduan, doña Rosario Marchante Lora.

Doña Teresa Aznares Marco, doña Josefa Arriaza Nagore, doña Concepción

Rosende Orense, doña María Margarita García Pérez, doña Tarsila Clemente Maenza, doña María de las Nieves Aragón, doña Magdalena Culebras Hernández, doña María P. Viñas y Díaz Delgado, números 2.402 al 2.495, 2.497 al 2.507, y 2.509 al 2.516, ocupando las 14 primeras las resultas anteriores y las 10 últimas las vacantes de las provincias de Albacete, Alicante (3), Avila, Guadalajara, Huesca, Toledo (2) y Zamora.

*A 1.100 pesetas.*

La vacante de Soria sirve para compensar la dada de más en Badajoz en la corrida anterior, y ascienden doña María Dosinda Verdia Buján, a quien se reconoce derecho por Real orden de esta fecha; doña Amalia Martín Rescalvo, doña Filomena Freire Rivas, doña Josefa Notario Lucena, doña Rufina Fidencia S. Sáenz, doña Matilde Fernández Banqueri, doña Carolina Martín Herránz, doña Rosa Capdevila Solsona, doña Librada García Izquierdo, doña Luisa Farré Teixidó, doña Julia Concepción Bernaola.

Doña Claudia Guerra Regojo, doña Antonia Tachón Martín, doña Serafina del Rey Berengano, doña Micaela Martín Molinero, doña Juana Jimeno Salinas, doña Vicenta Fúster Llop, doña Luisa Pujol Forch, doña Petra Gil González, doña María Mercedes Redondo Sotés, doña Leonor Paláu Penella, doña Rufina de la Torre Rodríguez, doña Elvira Rogí Miranda, doña Felisa Díaz Alvarez, doña Bernarda Lillo Bravo, doña Lucila Gutiérrez Navarro, doña Teodora Lavín Cabador.

Doña Castora Leonor Gudel Sánchez, doña Venancia Arandia Escuza, doña Carmen Alsó Bertoméu, doña María Socorro Serrano García, doña María Antonia Palancar Celma, doña María Patrocinio Cuevas, doña María Novella Tomás, doña Guadalupe García Espital, doña Fernanda Domínguez Díaz, doña María Ascensión Pérez Andrés y doña Concepción García y García, ascendidas por Real orden de 25 de mayo de 1914, con antigüedad de 1.º de abril de dicho año, ocupando las 24 primeras las resultas anteriores, y las 14 últimas las vacantes de las provincias de Barcelona (2), Burgos, Canarias, Huesca (4), León, Madrid (2), Valencia (2) y Zaragoza y quedando reservadas para el reingreso las de Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Sevilla, Tarragona y Vizcaya.

*A 1.000 pesetas.*

Doña Cándida García de la Vega, Oviedo, 2 6 3.

Doña Dolores Aguilera Rolles, Toledo, 1 9 0 y 16 10 20.

Continuación de El Magisterio Español del día 19 de febrero, página 322.

1.435	486	Romualdo Claverol. ...	E	7	2	1856	Lérida . . .	1	9	»	32	1	26	Lluchmayor, Baleares.
1.436	487	Manuel Oliván... ..	S	28	10	1865	Córdoba . . .	1	9	»	32	1	»	Porcuna, Jaén.
1.437	488	Eloy Luengo... ..	N	1.º	12	1859	Segovia . . .	1	9	»	31	»	8	Villalón, Valladolid.
1.438	489	Miguel Canals... ..	E	27	6	1858	Baleares . . .	1	9	»	30	11	»	La Puebla, Baleares.
1.439	490	Juan Morell... ..	S	29	7	1863	Gerona. . . .	1	9	»	29	9	4	Arahal, Sevilla.
1.440	491	Telesforo Montes... ..	S	5	1	1853	Logroño... ..	1	9	»	29	»	17	Castro del Río, Córdoba.
1.441	492	Jerónimo Sarmiento... ..	E	30	9	1865	Palencia . . .	1	9	»	28	9	29	Puebla de Sancho Pérez, Badajoz.
1.442	493	Victoriano Soria... ..	E	23	12	1851	Albacete . . .	1	9	»	27	9	25	Singla, Murcia.
1.443	494	Emilio Vifies... ..	E	22	6	1867	Tarragona . .	1	9	»	27	»	»	Villaviciosa, Córdoba.
1.444	495	Miguel Sánchez... ..	S	13	12	1857	Avila. . . . .	1	9	»	26	8	11	Cortegana, Huelva.
1.445	496	Pablo Monsalve... ..	E	26	1	1860	Valladolid . .	1	9	»	26	6	28	Medina Sidonia, Cádiz. R. S.
1.446	497	José Vicéns... ..	E	9	3	1859	Baleares . . .	1	9	»	25	10	17	Bisnaraix, Baleares.
1.447	498	Bartolomé Pastor... ..	E	26	10	1869	Baleares . . .	1	9	»	25	10	9	Petra, Baleares.
1.448	499	Silvino Caldés... ..	N	28	9	1868	Valencia . . .	1	9	»	24	6	»	Fuente la Higuera, Valencia.
1.449	500	Ricardo Tena... ..	S	4	12	1866	Baleares . . .	1	9	»	24	4	21	Alfarnate, Málaga.
1.450	501	Antonio de Cala... ..	S	17	9	1866	Sevilla. . . . .	1	9	»	24	»	»	Vejer, Cádiz.
1.451	502	Anastasio García... ..	E	24	4	1856	Salamanca . .	1	9	»	32	9	15	Carpio de Tajo, Toledo.
1.452	503	Gabriel Ramos... ..	S	9	10	1867	Burgos. . . . .	1	9	»	26	11	21	Medina de Rioseco, Valladolid.
1.453	504	Adolfo de la Vega... ..	S	9	3	1860	Málaga. . . . .	1	9	»	23	10	14	Valle de Abdalajís, Málaga.
1.454	505	Tobías Jiménez... ..	S	2	11	1866	Avila. . . . .	1	9	»	26	5	22	Jerez de la Frontera, Cádiz.
1.455	506	Manuel Gascón... ..	S	15	11	1866	Teruel. . . . .	1	9	»	26	11	19	Arjonilla, Jaén.
1.456	507	Francisco Martínez... ..	S	5	1	1865	Salamanca. . .	1	9	»	25	6	11	La Carolina, Jaén.
1.457	508	Nemesio Suárez... ..	E	21	3	1856	Almería . . . .	1	9	»	24	11	21	Villanueva del Arzobispo, Jaén.
1.458	509	Francisco García... ..	E	3	3	1854	Valencia. . . .	1	9	»	23	11	15	Šabadell, Barcelona.
1.459	510	Federico Sanz... ..	S	18	7	1854	Valladolid . .	1	9	»	39	6	21	Bailén, Jaén.
1.460	511	Luis de Mendía... ..	E	9	5	1864	Guipúzcoa . . .	1	9	»	30	6	15	Hernani, Guipúzcoa.
1.461	512	Claudio San José... ..	S	24	11	1859	Valladolid . .	1	9	»	25	»	9	Amorebieta, Vizcaya.
1.462	513	Francisco J. Carerach... ..	S	18	11	1858	Gerona. . . . .	1	9	»	33	2	12	Manlléu, Barcelona.
1.463	514	Gabriel González... ..	E	26	2	1859	Almería . . . .	1	9	»	27	4	26	Vélez-Rubio, Almería.
1.464	515	Evaristo Calvo... ..	E	1.º	7	1866	Málaga. . . . .	1	9	»	23	10	21	El Burgo, Málaga.
1.465	516	Benito Navarro... ..	E	2	4	1856	Canarias . . . .	1	9	»	40	9	10	Santa Brígida, Canarias.
1.466	517	Manuel A. Susilla... ..	S	22	2	1860	Burgos. . . . .	1	9	»	37	9	7	Villadiego, Burgos.
1.467	518	Mariano Pardina... ..	N	9	12	1855	Huesca. . . . .	1	9	»	28	5	16	Fraga, Huesca.
1.468	519	Juan Mateo... ..	N	30	7	1876	Alicante . . . .	1	9	»	5	9	16	Cuenca.
1.469	520	Luis Soto... ..	S	2	3	1881	Orense . . . . .	1	9	»	6	8	9	Orense.
1.470	521	José F. Nieto... ..	E	21	8	1851	C. Real . . . . .	1	9	»	36	5	8	Abenojar, Ciudad Real.
1.471	522	Manuel López... ..	S	14	9	1884	Coruña. . . . .	1	9	»	6	8	27	Lugo.
1.472	523	Basilio Fernández... ..	E	14	6	1867	Logroño . . . .	1	9	»	28	4	12	Murcia.
1.473	524	Esteban J. Morejón... ..	N	3	8	1872	Toledo. . . . .	1	9	»	20	1	4	Ciempozuelos, Madrid
1.474	525	Ignacio Más... ..	E	25	1	1875	Barcelona . . . .	1	9	»	17	3	17	Jesús, Tarragona.
1.475	526	Juan B. Buignés... ..	E	20	12	1865	Alicante . . . .	1	9	»	15	10	3	Jávea, Alicante.
1.476	527	Francisco Vidal... ..	E	28	9	1871	Baleares . . . .	1	9	»	11	10	26	Palma, Baleares.

1.477	528	Tomás Villora...	...	S	6	12	1875	C. Real . . .	1	9	»	8	6	»	Ciempozuelos, Madrid.
1.478	529	José Rodríguez...	...	S	7	10	1885	Salamanca.	1	9	»	5	2	9	Orense.
1.479	530	Casimiro R. Ramos...	...	S	31	1	1878	Salamanca.	1	9	»	5	1	3	Zamora. Plan 1901.
1.480	531	Germán García...	...	S	12	5	1881	Cáceres. . .	1	9	»	15	2	17	Cáceres.
1.481	532	Francisco Sánchez...	...	S	17	10	1872	Madrid. . .	1	9	»	5	»	26	Cuenca.
1.482	533	Esteban Ochoa...	...	S	3	8	1854	Valladolid.	1	9	»	29	1	24	Cojeces Monte, Valladolid.
1.483	534	Dionisio Sánchez...	...	S	8	4	1861	Salamanca.	1	9	»	28	7	29	Castellar, Jaén.
1.484	535	Fabian Murillo...	...	S	20	1	1861	Cáceres . . .	1	9	»	32	»	25	Brozas, Cáceres.
1.485	536	Andrés de Anta...	...	S	4	2	1859	Zamora . . .	1	9	»	29	8	19	Puertollano, Ciudad Real.
1.486	537	Fructuoso E. Martínez.	...	S	21	1	1865	Logroño . . .	1	9	»	26	8	29	Oñate, Guipúzcoa.
1.487	538	Esteban Martino...	...	E	3	8	1858	Palencia . . .	1	9	»	29	11	26	San Salvador del Valle, Vizcaya.
1.488	539	Luciano Martínez...	...	S	8	1	1857	Logroño . . .	1	9	»	24	»	»	Aznalcollar, Sevilla.
1.489	540	José Ferreres...	...	E	11	2	1857	Castellón.	1	9	»	33	10	13	Rose, Castellón.
1.490	541	Víctor Sagredo...	...	S	28	7	1867	Burgos. . .	1	9	»	24	2	20	Castrillo de la Vega, Burgos.
1.491	542	José Quevedo...	...	E	18	3	1855	Canarias. . .	1	9	»	34	2	13	San Mateo, Canarias.
1.492	543	Moisés Cacharro...	...	S	25	11	1855	Palencia . . .	1	9	»	25	7	18	Consuegra, Toledo.
1.493	544	Pío García...	...	E	12	9	1846	Murcia. . .	1	9	»	42	9	6	Aljorra, Murcia.
1.494	545	Gabriel Villalvilla...	...	E	17	3	1848	Madrid. . .	1	9	»	36	10	»	Navalucillos, Toledo.
1.495	546	Alejandro Brun...	...	S	9	5	1859	Huesca. . .	1	9	»	34	5	28	Epila, Zaragoza.
1.496	547	Angel García...	...	S	29	9	1856	León. . . .	1	9	»	34	3	15	Astorga, León.
1.497	548	Juan de la Lama...	...	S	6	5	1855	León. . . .	1	9	»	33	11	21	Ponferrada, León.
1.498	549	Miguel Farré...	...	E	11	3	1861	Tarragona.	1	9	»	32	11	26	Villafranca, Barcelona.
1.499	550	Pedro Roca...	...	E	21	11	1851	Lérida. . . .	1	9	»	32	11	8	Arenys de Mar, Barcelona. En comisión con 1.100.
1.500	551	Manuel Núñez...	...	E	4	10	1857	Cáceres . . .	1	9	»	32	8	27	Torrejuncillo, Cáceres.
1.501	552	Salvador Meya...	...	E	6	8	1851	Gerona. . . .	1	9	»	32	2	18	Cassá de la Selva, Gerona.
1.502	553	Joaquín Cirujeda...	...	E	20	7	1856	Teruel. . . .	1	9	»	31	9	11	Monzón, Huesca.
1.503	554	Enrique M. Ramírez...	...	E	30	1	1864	C. Real . . .	1	9	»	31	5	14	Membrilla, Ciudad Real.
1.504	555	Ricardo Serna...	...	S	10	3	1861	Albacete . . .	1	9	»	31	2	10	Aspe, Alicante.
1.505	556	Juan Corrales...	...	S	23	6	1856	Zaragoza. . .	1	9	»	31	2	»	Arenys de Munt, Barcelona.
1.506	557	Jerónimo S. y Santos.	...	N	10	8	1860	Zamora . . .	1	9	»	30	2	10	Puebla de Don Fadrique, Toledo.
1.507	558	Juan B. Jaren...	...	S	6	4	1868	Cádiz . . . .	1	9	»	29	7	9	Villamartín, Cádiz.
1.508	559	Tomás Camps...	...	N	9	5	1863	Barcelona . . .	1	9	»	27	8	15	Alaró, Baleares.
1.509	560	José Yebra...	...	S	14	1	1852	Granada . . .	1	9	»	27	3	»	Motril, Granada.
1.510	561	Bruno M. de la Fuente.	...	S	6	10	1838	Toledo . . . .	1	9	»	26	1	27	Ocaña, Toledo.
1.511	562	Juan Badía...	...	N	14	2	1852	Barcelona . . .	1	9	»	25	5	14	Figueras, Gerona.
1.512	563	Felipe Naranjo...	...	E	13	9	1861	C. Real . . . .	1	9	»	25	4	25	Calzada de Calatrava, Ciudad Real
1.513	564	Francisco Godoy...	...	N	1.º	2	1865	Badajoz . . .	1	9	»	24	11	25	Tauste, Zaragoza.
1.514	565	Nicolás Martín...	...	E	24	4	1859	Granada . . .	1	9	»	24	11	22	Gérgal, A'mería.
1.515	566	Jaime Grau...	...	E	10	8	1857	Alicante. . . .	1	9	»	24	11	13	Dolores, Alicante.
1.516	567	Cándido Franco...	...	E	4	9	1858	Cáceres . . . .	1	9	»	24	5	5	San Vicente de Alcántara, Badajoz.
1.517	568	Antonio Fernández...	...	S	23	11	1863	Jaén. . . . .	1	9	»	23	11	22	Sorbas, Almería.
1.518	569	Juan Encinar...	...	S	24	6	1864	Avila. . . . .	1	9	»	23	5	28	Monforte, Lugo.



1.519 570	Cristóbal Abellán...	S	21	2	1858	Murcia.	1	9	»	23	»	»	Quintana de la Serena, Badajoz.
1.520 571	Sebastián López...	E	30	1	1859	Cádiz.	1	9	»	22	6	14	Puebla de Cazalla, Sevilla. En comisión con I.100.
1.521 572	Jacinto Villa.	S	16	8	1868	Palencia.	1	9	»	22	»	1	Madrid, Toledo.
1.522 573	Angel de la Vega...	N	29	7	1868	Madrid.	1	9	»	21	10	17	Valdeverdejo, Toledo.
1.523 574	Hermenegildo Monleón.	E	9	3	1864	Valencia.	1	9	»	27	3	29	Montesa, Valencia.
1.524 575	Sigifredo Sánchez...	S	17	12	1853	Salamanca.	1	9	»	23	5	29	Montoro, Córdoba.
1.525 576	José Barberán...	S	1.º	7	1859	Castellón.	1	9	»	33	9	6	Teruel.
1.526 577	Leto Tamayo...	S	30	8	1855	Burgos.	1	9	»	32	»	3	Roa, Burgos.
1.527 578	José Solache...	S	4	2	1862	Valladolid.	1	9	»	30	3	28	Esguevillas, Valladolid.
1.528 579	Félix Rodríguez...	N	20	11	1863	Navarra.	1	9	»	23	6	9	Agreda, Soria.
1.529 580	Eusebio del Barrio...	S	5	3	1856	Valladolid.	1	9	»	22	6	12	Eibar, Guipúzcoa.
1.530 581	Angel D. Cebrián...	S	29	7	1862	Castellón.	1	9	»	27	»	10	Atea, Alicante.
1.531 582	Pedro Sánchez...	S	22	10	1861	Huesca.	1	9	»	26	5	24	Pedro Muñoz, Ciudad Real.
1.532 583	Juan B. Ramón...	E	24	5	1867	Castellón.	1	9	»	23	11	10	Villamayor de Santiago, Cuenca.
1.533 584	Agustín Iturriz...	E	28	8	1848	Vizcaya.	1	9	»	30	11	29	Guecho, Vizcaya.
1.534 585	Ruperto López...	E	24	3	1863	Salamanca.	1	9	»	29	7	7	Villalpando, Zamora.
1.535 586	Ildefonso S. Santos...	N	11	2	1865	Zamora.	1	9	»	27	1	5	Villalpando, Zamora.
1.536 587	Francisco Romero...	E	5	1	1847	Cuenca.	1	9	»	39	4	21	Arcos, Cádiz.
1.537 588	Eugenio Pérez...	E	15	11	1860	Teruel.	1	9	»	26	9	7	Torredonjimeno, Jaén.
1.538 589	Pedro Badillo...	N	1.º	8	1858	Guadal.ª	1	9	»	26	6	8	Huelma, Jaén.
1.539 590	José P. Pérez...	S	6	1	1868	Huesca.	1	9	»	24	5	20	Huesca.
1.540 591	Wenceslao Mas...	E	3	3	1846	Barcelona.	1	9	»	38	11	26	San Vicente de Alcántara, Badajoz.
1.541 592	Ildefonso Rodríguez...	E	23	1	1867	Toledo.	1	9	»	21	9	20	Los Navalmorales, Toledo.
1.542 593	Luis Gil Aznar...	S	24	8	1868	Zaragoza.	1	9	»	29	7	19	Benabarre, Huesca.
1.543 594	Pedro Rodríguez...	S	27	6	1858	Valladolid.	1	9	»	22	11	28	Aceuchal, Badajoz.
1.544 595	Luis Marañón...	S	18	8	1852	Burgos.	1	9	»	35	6	15	Baños de Baldearados, Burgos.
1.545 596	Enrique Soria...	E	20	5	1862	Teruel.	1	9	»	29	6	22	Ademuz, Valencia.
1.546 597	Narciso Portillo...	S	21	1	1884	Cádiz.	1	9	»	7	9	»	Puerto de Santa María, Cádiz.
1.547 598	José Sampedro...	S	10	6	1874	Córdoba.	1	9	»	4	9	»	Don Benito, Badajoz. Plan 1901.
1.548 599	Pedro Malillos...	E	23	8	1893	Zamora.	1	9	»	9	7	26	Santa Eugenia de Riveira, Coruña.
1.549 600	José J. Vera...	S	1.º	5	1886	Badajoz.	1	9	»	4	8	23	Jerez de los Caballeros, Badajoz.
1.550 601	Amador Gallardo...	S	6	6	1883	Almería.	1	9	»	4	8	19	Carmona, Sevilla.
1.551 602	Constantino Arce...	S	12	4	1883	Burgos.	1	9	»	4	7	1	Palencia.
1.552 603	Francisco Varo...	S	8	2	1877	Córdoba.	1	9	»	4	6	23	Montemayor, Córdoba.
1.553 604	Francisco J. Serra...	E	10	7	1860	Tarragona.	1	9	»	31	»	6	Santa Coloma de Farnés, Gerona.
1.554 605	Antonio González...	N	1.º	5	1851	Lugo.	1	9	»	21	9	21	Almonte, Huelva.
1.555 606	Bernabé Lozano...	S	11	6	1886	Avila.	1	9	»	4	4	»	Avila.

(Gaceta 14 febrero).

1.556 607	Valentín Ferrero...	S	12	2	1886	Zamora.	1	9	»	4	3	28	Vallarín, Zamora.
1.557 608	Fidel Hernando...	E	20	5	1849	C. Real.	1	9	»	39	5	1	Ciudad Real.
1.558 609	Angel Ves...	S	8	1	1858	Lugo.	1	9	»	38	10	21	Coruña.
1.559 610	Amalio Moreno...	E	10	7	1861	C. Real.	1	9	»	34	2	3	Ciudad Real.

1.560	611	Manuel Bethencourt...	E	16	2	1852	Canarias . . .	1	9	»	34	2	2	Realejo Alto, Canarias.
1.561	612	Ignacio A. Lozano. . .	E	2	12	1858	Salamanca . . .	1	9	»	3	10	16	La Bañeza, León.
1.562	613	Juan J. Dolz... . . .	E	27	10	1864	Valencia . . .	1	9	»	29	5	14	Viver, Castellón.
1.563	614	Matías Martret... . .	N	19	11	1858	Lérida . . .	1	9	»	26	8	»	Amposta, Tarragona.
1.564	615	Antonio Gelabert... .	E	4	9	1861	Baleares . . .	1	9	»	25	5	11	Sóller, Baleares.
1.565	616	Segundo Martínez... .	E	1.º	6	1860	Granada . . .	1	9	»	25	»	1	Santa Fe, Granada.
1.566	617	Pedro Tous... . . .	E	1.º	5	1864	Baleares . . .	1	9	»	24	11	19	Sinéu, Baleares.
1.567	618	Juan Artola... . . .	E	25	4	1868	Castellón . . .	1	9	»	24	11	18	Campos, Baleares.
1.568	619	Federico Marín... . .	S	9	5	1849	Teruel . . .	1	9	»	23	6	1	Menjíbar, Jaén.
1.569	620	Enrique J. Ruiz... . .	E	5	12	1876	Granada . . .	1	9	»	23	5	26	Orjiva, Granada.
1.570	621	Angel Castañer... . .	E	27	10	1870	Teruel . . .	1	9	»	23	11	3	Fuengirola, Málaga.
1.571	622	Juan de Dios Peña. . .	S	4	9	1858	Almería . . .	1	9	»	23	»	1	Olula del Río, Almería.
1.572	623	Aurelio Aranzana... .	E	26	5	1858	Almería . . .	1	9	»	22	11	6	Alhama, Almería.
1.573	624	José Gutiérrez... . .	E	21	1	1833	Málaga . . .	1	9	»	22	7	29	Cuevas de San Marcos, Málaga.
1.574	625	Juan Alcaraz... . . .	E	29	8	1871	Alicante . . .	1	9	»	22	5	»	Bonillo, Albacete. En comisión con 1100.
1.575	626	José Cienfuegos... . .	S	29	8	1869	Badajoz . . .	1	9	»	16	3	8	Merida, Badajoz.
1.576	627	Ernesto M. Rodríguez.	E	31	10	1887	Toledo . . .	1	9	»	4	»	»	Grijuela, Salamanca. Plan 1901.
1.577	628	Francisco Alvarez... .	S	12	5	1876	Orense . . .	1	9	»	9	11	23	Cabezas de San Juan, Huelva. Plan 1901.
1.578	629	Demetrio Senac... . .	E	22	12	1857	Zaragoza . . .	1	9	»	33	11	11	Tarazona, Zaragoza.
1.579	630	Luis R. Aja... . . .	E	30	4	1861	Santander . . .	1	9	»	30	9	7	Dueñas, Palencia.
1.580	631	Evaristo Moyano... . .	S	26	10	1852	Valladolid . . .	1	9	»	26	6	29	La Seca, Valladolid.
1.581	632	Antonio Murcia. . . S y	B	10	9	1871	Granada . . .	1	9	»	21	»	29	Santa Fe, Granada.
1.582	633	Gaspar Gascó... . . .	E	8	1	1861	Valencia . . .	1	9	»	29	4	26	Alberique, Valencia. En comisión con 1.100.
1.583	634	Salustiano Hornillos...	S	8	6	1858	Soria . . .	1	9	»	36	10	9	Burgo de Osma, Soria.
1.584	635	Man el Carrera... . .	E	12	3	1859	Sevilla . . .	1	9	»	23	10	22	Paradas, Sevilla.
1.585	636	Agustín S. Rebollo... .	S	6	7	1860	Salamanca . . .	1	9	»	25	6	4	Rociana, Huelva.
1.586	637	Demetrio Plaza... . .	S	10	11	1865	Badajoz . . .	1	9	»	22	10	6	Fuenteovejuna, Córdoba.
1.587	638	José Martínez... . . .	E	16	6	1858	Almería . . .	1	9	»	22	5	»	Caniés, Granada.
1.588	639	Manuel Barrachina... .	N	1.º	3	1860	Castellón . . .	1	9	»	30	5	15	Bocairente, Valencia.
1.589	640	Jerónimo Llardén... . .	E	20	7	1859	Lérida . . .	1	9	»	29	8	1	Ager, Lérida.
1.590	641	Eladio Morodo... . . .	S	14	8	1867	Oviedo . . .	1	9	»	24	5	28	Oleiros, Coruña.
1.591	642	Francisco Romero... . .	E	16	3	1860	Sevilla . . .	1	9	»	24	11	17	Villafranca de los Barros, Badajoz.
1.592	643	Juan Díaz... . . . .	S	8	2	1865	Toledo . . .	1	9	»	23	11	4	Menasalbas, Toledo.
1.593	644	Vicente Cardenal... . .	S	19	4	1872	Valladolid . . .	1	9	»	22	5	29	Santisteban del Puerto, Jaén.
1.594	645	Pedro García... . . .	E	31	1	1876	Canarias . . .	1	9	»	21	10	23	Olvera, Cádiz. R. N.
1.595	646	Marcelino Anguita... . .	E	4	9	1856	Toledo . . .	1	9	»	32	8	6	Romerol, Toledo.
1.596	647	Justo Negro... . . . .	E	6	8	1860	Toledo . . .	1	9	»	31	9	14	Sonseca, Toledo.
1.597	648	Luciano Ingelmo . . . .	E	18	7	1863	Salamanca . . .	1	9	»	29	6	15	Piornal, Cáceres.
1.598	649	Antonio Roca. . . . .	E	18	1	1858	Alicante . . .	1	9	»	28	10	25	Lorquí, Murcia.

(Continuará)

(Gaceta 26 febrero).

- Doña Andrea Mora Contreras, Toledo, 190 y 16 10 13.  
 Doña María Flora González Fernández, León, 190 y 16 9 29.  
 Doña Josefa González Juan, Zamora, 190 y 16 9 15.  
 Doña Benita Alonso Laguna, Segovia, 190 y 16 8 22.  
 Doña Raimunda Pascual Aparicio, Burgos, 190 y 16 8 10.  
 Doña Aurelia Rabanal López, León, 190 y 16 7 6.  
 Doña Bernardina Azofra, Burgos, 190 y 16 5 21.  
 Doña Cándida Parra Gismera, Guadalajara, 190 y 16 5 10.  
 Doña María Palacios Ciprés, Huesca, 190 y 16 5 8.  
 Doña Petra Cureses García, Zamora 190 y 16 2 28.  
 Doña Pilar Azcárate Arrese, Logroño 190 y 16 2 18.  
 Doña Bernardina Aruzabal Sobrado, Córdoba, 190 y 16 2 11.  
 Doña María de los Dolores Hernández, Zamora, 190 y 16 2 8.  
 Doña Donina Alonso Arce, Zamora, 190 y 16 2 7.  
 Doña Teresa Junquero Martínez, Zamora 190 y 16 1 12.  
 Doña Casilda San Pedro Barrenechea, Guipúzcoa, 190 y 16 0 17.  
 Doña Dámasa Urrutia, Vizcaya, 190 y 10 0 17.  
 Doña Elisa Abad Carrero, Orense, 190 y 15 11 15.  
 Doña María J. Fonce Castro, Lugo, 190 y 15 11 3.  
 Doña Francisca J. Galiana Llorens, Castellón, 190 y 15 10 16.  
 Doña Francisca Rico Pascual, Soria, 190 y 15 9 29.  
 Doña Juana de Anta Amigo, Zamora, 190 y 15 9 22.

Ocupando las ascendidas las 24 primeras resultas de los ascensos anteriores y reservándose para la oposición libre las 12 siguientes, y para el turno restringido las dos últimas y las vacantes de Badajoz (la dada de menos en la corrida de 30 de octubre), Huesca (4), Lugo (2), Segovia, Teruel y Valladolid, y quedando para el ingreso las de Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Lérida, Pontevedra y Salamanca.

2.º Que la posesión de las Maestras ascendidas será de 1.º de enero del corriente año para los efectos del Escalafón, y la de 1.º de febrero para los económicos.

3.º Que los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza extiendan las correspondientes diligencias de ascenso en los correspondientes títulos administrativos, con el visto bueno

del Gobernador Jefe de la Junta provincial, y den las órdenes oportunas para que las de posesión sean extendidas por las Juntas locales de Primera enseñanza.

4.º Que las Secciones administrativas en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», remitan una relación que comprenda los nombres de los Maestros y Maestras a quienes hayan diligenciado el título, y otra de los errores y deficiencias que observen, teniendo muy en cuenta las disposiciones vigentes, sobre todo el Real decreto de 19 de agosto de 1915.

5.º Que el plazo para presentar reclamaciones los Maestros es el de quince días, transcurrido el cual no se admitirán aquéllas, teniendo, no obstante, en cuenta sus derechos para ascenderles, si procediera, en la corrida de escala siguiente; y

6.º Que las Secciones de Primera enseñanza cuiden de reducir al sueldo de 625 pesetas todas las vacantes que figuren en esta corrida, excepto las reservadas para el turno de oposición y el reingreso.

De Real orden etc.—Madrid, 9 de febrero de 1916.—Burell.

(Gaceta 28 febrero).



## PROPUESTAS

### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

#### Concurso rápido de traslado.

Relación de aspirantes y propuestas para las Escuelas nacionales dotadas con 625 pesetas, vacantes en este Distrito universitario, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» de 2 de febrero actual.

#### MAESTROS

D. Juan de las Heras, para Cardenchoa (Azuaga, mixta)..	3	»	19
Rafael Sanz, Morente (Bujalance), sirve en otro distrito	1		15

*Aspirantes al reingreso en el Magisterio.*  
 (Artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915).

D. Miguel Durán, para Jimena (Auxiliaría desdoblada). ...	8	2	1
Antonio Morales, Puebla de Cazalla (Auxiliaría).....	2	6	21
Vicente Moreno, Montellano (Auxiliaría)....	1	3	16

*Excluído.*—D. Antonio Ruiz, por remitir la hoja de servicios cortada y con

raspaduras y enmiendas sin salvar en los servicios y fecha de certificación.

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las Auxiliares de Olvera, Bonares y Alcolea del Río.

#### MAESTRAS

D. <sup>a</sup> Sofía Romero, para Castillo de las Guardas (Auxiliaría)	1	1	14
María A. Amiera, Espejo (Auxiliaría), sirven en otros distritos... ..	1	»	1
Hermenegilda Gallego.....	»	10	15

*Excluidas.*—Doña Dolores Camacho, porque la hoja de servicios que acompaña está cerrada y certificada antes de las fechas señaladas en la convocatoria; María B. Baonza, por no reintegrar la hoja de servicios; Josefa Sánchez, por haberse recibido la instancia fuera de plazo.

*Aspirantes al reingreso en el Magisterio.* (Artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915).

Doña Fidela Fabra, Catalina Suárez, María Encarnación Morales, María Luisa de Orleans, María Dolores Pina, Mercedes Roldán y Eugenia Muñoz.

Habiéndose adjudicado las dos vacantes anunciadas y no quedando ninguna por resultas en este distrito, no se hace propuesta de estas aspirantes.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en su derecho por las anteriores relaciones y propuestas, podrán formular sus reclamaciones por medio de instancia, ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Sevilla, 18 de febrero de 1916.—El Rector, *Feliciano Conde*.

(Gaceta 26 febrero).



#### Jubilación obligada.

Como desde hace algún tiempo se anunciaba y se temía, ha sido decretada la jubilación—por conveniencias del servicio—del Secretario de la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid, don José Rodríguez Parreño.

Era el Sr. Parreño un funcionario digno de mejor suerte. Como todos los funcionarios públicos, ha tenido amigos y enemigos, y éstos, particularmente en sus últimos tiempos, le han proporcionado grandes desazones y amarguras.

Nosotros, que hemos tenido ocasión de tratar durante muchos años al señor Pa-

rrero, siempre le hemos encontrado en su proceder como cumplido caballero y funcionario correctísimo.

Por eso lamentamos sinceramente que tan poco aprecio se haya hecho de sus largos servicios, y que de manera tan insólita se le haya jubilado.

## Sección de Noticias

### DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—El pleno del Consejo ha propuesto para Presidente del tribunal de oposiciones a plazas del Escalafón vacantes en las cinco primeras categorías, a D. Eduardo Sanz Escartín.

—Los Presidentes propuestos por el Consejo para las oposiciones a Inspectores de Primera enseñanza, son los señores Marqués de Retortillo, para las de turno libre, y D. Eduardo Gómez de Baquero, para las de turno restringido.

*Normales.*—Han sido nombrados: don Vicente Campo, Secretario de la Normal de Maestros de Huesca; D. Angel Gil Fernández, Auxiliar gratuito de la Sección de Ciencias de la de Orense; doña Antonia López, Profesora especial interina de Mecanografía, etc., de la Normal de Maestras de Valencia; doña Paulina Fernández, Auxiliar gratuita de Labores, de la de Madrid; D. José Santiburcio de la Cruz, Auxiliar interino de la Sección de Letras de la de Maestros de Cáceres; doña Carmen Ros, Auxiliar gratuita de la misma Sección de la de Valencia; doña María Urdangaray, ídem de Caligrafía de la de Oviedo; doña Consuelo de la Torre García, ídem de la Sección de Ciencias de la de León; don Joaquín Pérez, ídem de Fisiología e Higiene de las de Valencia, y D. Humberto Palazón, ídem de la Sección de Ciencias de la de Maestros de Ciudad Real.

—Se concede un mes de licencia a don Salvador Gestal, Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Las Palmas; otro a doña Sara Fernández, Profesora de la de Maestras de Orense; otro a D. Angel Monreal, Profesor especial de Francés de las de Alava.

—Se dispone que D. Francisco Campos, cese en el cargo de Auxiliar interino de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Cáceres.

*Derechos pasivos del Magisterio.*—Clasificaciones aprobadas: doña Juana Carrero, Maestra de Mirabel, 880 pesetas; doña Felipa Hernández, de Madridanos, 600; doña Vicenta Ororbia, de Alquiza, 375; D. Bartolomé Torés, de Al-

haurín de la Torre, 920; D. Ceferino Pe-  
láez, de Villa Pérez, 840; doña Amalia  
Buiza, de Fuente del Maestro, 1.140; don  
Manuel García, de Castrillo de Cabrera,  
300, y D. Estanislao Bustamante, de Sa-  
linas de Pisuegra, 472,50.

Pensiones concedidas: doña Bonifacia  
Molina, Maestra que fué de Baeza, 773,32  
pesetas; doña Mercedes Barros, viuda de  
D. Antonio Lois, Maestro que fué de Tu-  
rón, 373,32; doña Beatriz y José Ursúa,  
hijos de doña Mercedes Pérez, ídem de  
Avalos, 208,32; doña Margarita Baró y  
hermana, hijas de D. Pedro Baró, de  
Barcelona, 626,66; doña Nicanora Man-  
zano, hija de D. Agustín, de Martos,  
733,32; doña Eusebia González, viuda de  
D. Ramón González, ídem de Comes,  
186,66 y doña Cruz Fernández, ídem de  
D. Alfonso López, de Murcia, 733,32.

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Cuenca.*—Por Orden de la Dirección  
general, publicada en la «Gaceta» del día  
16, resolviendo reclamaciones sobre ascen-  
so de Maestros al sueldo de 1.000 pesetas,  
se concede éste a los de Monteagudo, Al-  
balate de las Negueras y Villarejo Pe-  
riesteban, D. Pablo de la Torre, D. Vic-  
toriano Escudero y D. Mercedes Díaz,  
respectivamente.

—La Sección administrativa de Prime-  
ra enseñanza, ha elevado a la Dirección  
general, las relaciones justificativas del  
importe del material de las Escuelas de  
esta provincia en el corriente año.

—El Rectorado ha nombrado los si-  
guientes Maestros interinos: D. Alberto  
Escalada, de la Escuela de niños de Vara  
de Rey; D. Eleuterio Elvira Rodríguez,  
de la de Valdecabras; doña Beatriz Illán,  
de la de niñas de Tevar; doña Dionisia  
Huete, de la de Tresjuncos; doña Meli-  
tona C. Perona, de la de Rada de Haro  
y doña Felicitas Izquierdo, de la de Vi-  
llanueva de la Jara.

—Los Maestros de los partidos de Bel-  
monte, Cañete, Priego y San Clemente,  
habrán recibido los presupuestos de ma-  
terial de Escuelas para el año siguiente.  
En breve saldrán los de los demás parti-  
dos.

—Han sido cursados a la Dirección ge-  
neral, con informe favorable de la Sec-  
ción administrativa, los expedientes de  
cancelación de nota de derechos limita-  
dos para el ascenso, correspondientes a  
D. Nicolás Baquero, Maestro de Cañave-  
ras y D. Vicente Martínez, de Portalru-  
bio.

—Ha quedado vacante la Escuela de  
Valdemoro del Rey, por haber sido decla-

rada incurso en el artículo 171 de la ley  
la Maestra doña Antonia Tomás Canet.

—En el Colegio de San Carlos, de esta  
ciudad, y a partir de 1.º de marzo próxi-  
mo se darán clases preparatorias para las  
oposiciones a plazas de Oficiales de las  
Secciones administrativas de Primera en-  
señanza. Su Director informará.—C.

### Distrito de Barcelona.

*Barcelona.*—Se ha remitido a la Ins-  
pección de Sanidad el expediente de sus-  
titución de la Maestra de Viñer, doña  
Modesta Sanmartí.

—A la Junta Central se han remitido  
los expedientes: de pensión de doña Mar-  
garita González, y de traslado de pago,  
de D. Francisco Barba.

—Se remite al Rectorado la instancia  
de D. Eduardo Camats, que solicita re-  
integrarse a su Escuela por haber cum-  
plido con el servicio militar.

—Ha sido nombrado Habilitado de los  
Maestros del partido de Tarrasa don  
Ramón Sala, Maestro de aquella ciudad.

—Se ordena a los respectivos Habilita-  
dos que consignen en nómina las corres-  
pondientes gratificaciones de adultos a  
los Maestros D. Arturo Figuera y don  
Ramón Batlle.

—Ha quedado vacante una Escuela de  
Sabadell, por jubilación de Maestro don  
Lorenzo Vilalta, y otra en Santa Cecilia  
de Voltregá, por fallecimiento de la  
Maestra doña Dolores Rovira.

—Se han remitido: a la Sección de Tar-  
ragona, las credenciales de nombramien-  
tos, resultado del último concurso rápi-  
do, a favor de doña Amalia Chiquillo y  
doña María Valmaña; a la de Lérida,  
las de D. Emilio Verchi, doña Josefa  
Rambla y D. Florencio Estela, y a la  
de Huesca, las de D. Fernando Morgó y  
D. Vicente Labata.

—Ha quedado vacante la Escuela de  
Tavernes, por cese de la Maestra doña  
María Queralt.

—Se han recibido del Rectorado los tí-  
tulos administrativos, resultado del últi-  
mo concurso rápido a favor de D. José  
Torres, para Abrera; D. Florencio Este-  
la, para Vilanova de la Roca; doña Ma-  
ría Valmaña, para Lerchs; doña Amalia  
Chiquillo, para Remiñó; D. Fernando  
Morgó, para San Martín Lasgayolas;  
doña Josefa Rambla, para Cánones; don  
Vicente Labata, para Montmajor; doña  
Emilia Verdí, para La Bola y doña Car-  
men Nolla, para Castellar de Nuch.

—Por la Inspección se han remitido al  
Rectorado las instancias de los Maestros  
D. Joaquín Panadés, de Sarriá y doña  
Montserrat Guinart, de Masanés, que so-  
licitan autorización para asistir a los  
cursos «Montessori».

—Se remite a la Dirección general el expediente de graduación de las Escuelas de Castellón de la Marca.

—Se remite a la Junta Central el expediente de pensión de doña Cecilia Coromina, huérfana del Maestro D. Martín Coromina.—C.

*Lérida.*—Se manifiesta a D. Antonio Viló, de Lles; a D. Ramón Gañet, de Ogern, y a D. Fidel Sans, de Tiurana, que deben remitir los presupuestos escolares con arreglo al sueldo de 1.000 pesetas.

—A D. Ginés Planas, de Pradell; don José Borrell, de Mongay; D. Abelardo A. Gil, de Omellóns; D. Ramón Consta, de Soriguera; doña Buenaventura Vilá, de Fullea y doña Eusebia Romeva, de Espot, se les ordena que devuelvan sus presupuestos aprobado según la dotación de 625 pesetas, para que confeccionen otro con arreglo a la de 1.000.

—Se interesa del Alcalde de Torre de Capdella que certifique la fecha del cese y causa del mismo de la Maestra propietaria, doña Dolores Millán.

—Para que sean rehechos conforme al sueldo de 1.000 pesetas, se devuelven los presupuestos presentados por doña María Castells, de Altet; Ignacia Lleida, de Iborra; Clotilde Riart, de Lles; Raimunda Vila, de Riner; Carmen Miguel, de Castellbó; Pablo Soler, de Guixes; Miguel Camarasa, de Tragó de Noguera; José Pallás, de Cedó y Ribé; José Rosell, de Freixanet; José Cortés, de San Antolí; José Perrado, de Monferrer; Teresa Bonany, de Bellvehí; Luisa Golanó, de Foradada, y María Forcada, de Poal. *Corresponsal.*

### Distrito de Granada.

*Málaga.*—Han sido nombradas por el Rectorado de Granada Maestras interinas de esta capital y suplente de Melilla, respectivamente, doña Antonia Guadamuro, doña Dolores Muñoz y doña Carmen Algarra.

—Han tomado posesión los siguientes Maestros interinos de esta capital: doña María Luisa Tejada, Carmen Moya, Josefa Enamorado, Francisca Feria, José Sepúlveda, María Dolores Téllez, Mercedes Roquero, Carmen Orellana, María del Carmen Canseco de la Fuente, Carmen Morales, Carmen Gómez, María Antonia Fernández, Patrocino Castro, María Montañez, Carmen Fernández, Felisa Ariza y Aurelia Pérez de la Rosa.

—Los Maestros de Ardales, D. Martín Bernal y doña Clotilde Joliú, renuncian las Escuelas del Puerto de Santa María que se les adjudicaron en las propuestas provisionales del Rectorado de Sevilla,

publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 7 de enero próximo pasado.

—El Inspector provincial de Primera enseñanza, concede licencias a D. José Gutiérrez, doña Dolores Madueño y doña María del Rosario Cabrera, Maestros respectivos de esta capital, Cala del Moral y Campillos.

—El Director general del Ramo, envía relación de los Maestros y Maestras ascendidos por la corrida de escalas según Real orden de 30 de octubre último y modificación de la de 27 de diciembre del próximo pasado año.

—Remitido al Alcalde de Antequera, para su entrega al interesado, título de Maestro elemental a favor de D. Miguel Narváez.

—Por Real orden de 22 de diciembre último y Orden de la Dirección general de fecha 31 del mismo mes, se ha concedido el ascenso a 1.000 pesetas a los Maestros y Maestras siguientes: D. Joaquín Carballeda, de Portugalejo (Canillas de Aceituno); Amador López, de Benaoján; Santiago Matas, de Atajate; Bernardino Herrero, de Bobadilla (Antequera); José Bueno, de Carihuela (Torremolinos); Dolores Pérez, de Casarabonela; Antonia Solá, de Casares; Rafaela Murga, de Alfarnatejo; Manuela Pardo, de Chílchez (Vélez-Málaga); Josefa Delgado de Archez; Juana López, de Olías; María Carmen Segarria, de Benadalid, y Bernarda Martín de Arroyo de la Miel (Benalmádena), a todos los cuales se les ha interesado la remisión del título administrativo para diligenciarlo.—C.

### Distrito de Valencia.

*Alicante.*—El Juzgado municipal del Bonillo (Albacete), remite acta de defunción del Maestro sustituto que fué de San Vicente del Raspeig, D. Teobaldo Delgado.

—El Alcalde de Monóvar comunica la fallecimiento de la Maestra jubilada doña María Bayona.

—El Rectorado traslada oficio de la Dirección general por el que se declara sustituida a la Maestra de Cox, doña Concepción Martínez.

—El Alcalde de Muro comunica la posesión de la Maestra doña Desamparados Escrich.

—El Maestro de Alcoy, D. A. Pérez, participa su posesión.

—Almoradí, Onil, Ibi, Callosa de Ensarriá, Villajoyosa, Beniloba, Tárben, Cañada, Argelia (Africa), Murla, Gorga, Tortosa (Tarragona), Sella, Pego, Masnou (Barcelona), Castells de Castells, Formentera, Orihuela, Gata, Jijona, Vall de Gallinera, Gorga, Benejama, Elda, Jalón, Guadalest, Yecla (Murcia), Sali-

nas, Agullent (Valencia), Alcolecha, Isla de Tabarca, Crevillente, Benimantell, Pinoso, Murla, Alcalalí, Monforte, Monema de Benabarre, Chiro (Huesca), Benimantell, Bellreguart (Valencia), e Ibi, remiten certificados de revista de Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio que perciben sus haberes por esta provincia.

—El Alcalde de Vall de Alcalá comunica la posesión del Maestro propietario D. Ramón Molina.

—El Alcalde de Monovar comunica la posesión de D. Pascual Serrano.

—Se remiten títulos y órdenes de posesión: a la Alcaldía de Ailcante, las del Maestro de Sección, D. Eduardo Martínez; a Villafranca, el de doña María Gandía; a Muro, el de doña Desamparados Escrich; a Monóvar el de D. Pascual Serrano; a Elda, los de doña María Salud Paya, doña Magdalena Santos y doña María Jesús Vidal; a Nucía, el de D. Salvador Blanquer, y al de Pinoso, el de D. Luciano Rubio.

—Se traslada a doña Concepción Martínez, y al Alcalde de Cox, la Orden de la Dirección general declarándole sustituida.

—Se remite a la Junta Central la instancia en que la pensionista del Magisterio doña María Martínez, solicita el traslado de su pensión a la provincia de Valencia.

—Se cursa a la Dirección general la instancia de la Maestra de Patronato de Jalón doña Elvira Romá.

—Se remite al Alcalde de Benimantell título administrativo de la Maestra doña Joaquina Gadea después de diligenciarle su nuevo sueldo de 1.000 pesetas.

—A la Maestra de Benifallim se le remite instancia devuelta por la Dirección general por no haberla cursado por la Sección.

—Se cursa a la Dirección general relación de los Maestros ascendidos a 1.000 pesetas por Real orden de 22 de diciembre de 1915 («Gaceta» del 17 de enero de 1916).—C.

## Distrito de Valladolid.

*Burgos.*—Se remite a la Dirección relaciones de los Maestros y Maestras a quienes se les han diligenciado sus títulos por su ascenso a 1.000 pesetas.

—Instancia de la Maestra de Llanillo doña Julia Blanco en súplica de su ascenso a 1.000 pesetas.

—A doña Leonor de Miguel de Frías se la traslada oficio del Rectorado con la Orden de la Dirección general declarándola sustituida.

—Se traslada al Sr. Habilitado para los efectos económicos, oficio de la Ins-

pección participando tiene abandonada la Escuela de Villaventín de Villadiego, doña María Ortiz.

—Se ha concedido el primer período de observación por cuatro meses, a doña Federica Echarri, Maestra de Santamaría de Rivarredonda.

—Se participa a doña Bernardina Azofra, Maestra de Eterna, queda sin efecto la diligencia de ascenso a 1.000 pesetas puesta en su título administrativo según Orden de la Dirección.

—En el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 37 de 15 del actual, se publica el Escalafón provisional de Maestras para el aumento gradual de sueldo, pudiendo formular sus reclamaciones las que se consideren perjudicadas en el plazo de 15 días.—C.

## Crónica General

*Viernes 25.*—Se comenta mucho la discrepancia que ha surgido entre el Ministro de Hacienda y todos sus compañeros de Gobierno acerca de la aplicación de la ley de subsistencias, votada el año anterior, creyéndose que con este motivo, será preciso una modificación ministerial.—En la sesión celebrada anoche por la Real Academia Española fué elegido académico de número, por 20 votos, a favor, y ninguno en contra, el insigne periodista D. Mariano de Cavia.

*Extranjero.*—Comunican de París que se lucha encarnizadamente en Verdún, y que parece que los alemanes tratan de dar el golpe decisivo.—En Portugal se ha publicado un Decreto regulando la forma de utilizar los buques extranjeros que se hallaban en los puertos portugueses, en cuyos buques se ha izado el pabellón de dicha nación.

*Sábado 26.*—La crisis ministerial se ha resuelto con la salida del Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, sustituyéndole el Sr. Villanueva que desempeñaba la cartera de Estado, y encargándose de este último Ministerio, interinamente, el Presidente del Consejo. Hoy han tomado posesión estos dos últimos señores de sus nuevos cargos.—Telegramas de Melilla participan que nuestras tropas han ocupado dos nuevas posiciones al otro lado del Kert; los moros opusieron alguna resistencia, hiriendo a cinco soldados.

*Extranjero.*—Los partes de la guerra se refieren hoy a la ofensiva alemana en la región de Verdún, en la que toman parte las mejores tropas, y donde se han concentrado extraordinarias fuerzas de

artillería pesada; las ventajas territoriales alemanas son hasta ahora insignificantes, según los franceses y las pérdidas de hombres, espantosas.

## Correspondencia Particular

Huesca. P. P. Doy orden de que se le sirvan inmediatamente.

Valladolid. T. D. Le son enviados.

Oñate. G. W. Se le escribe.

Granada. T. Y. Remitido número.

Jerte. G. R. Dimitió el Presidente de ese tribunal y se espera el nombramiento del que ha de sustituirle; no se sabe cuándo podrán empezar los ejercicios.

Salamanca. R. T. Puede servirle para el caso el libro «Vida y Fortuna», por Solana.

San Román de Llanilla. B. V. Esas páginas se agotaron hace algunos años.

Utrilla. J. F. de M. Se hará traslado.

Madrid. P. G. M. Se publicará con toda la posible diligencia.

Puebla de Almoradiel. L. S. El anuncio le costará una peseta cada inserción, precio anticipado; el Análisis gramatical, Solana, cuesta dos pesetas y la Didáctica pedagógica, cuatro en rústica y cinco encartonada.

Aranda. J. M. C. No entendemos bien lo que quiere decir en su postal; los bonos sólo se dan a los librereros y éstos lo hacen a sus clientes.

Córdoba. A. M. Esa obra se publica por folletín y no está aún terminada.

Turón. J. G. S. Se le envía impreso con las condiciones que desea conocer.

Santander. J. G. Aquí consta enviado.

Badajoz. A. M. Reciba sentido pésame.

La Roda. A. C. Enviada Pedagogía; para nosotros la «Didáctica pedagógica» y «Organización escolar» por Solana; de Religión no sabemos lo que recomendarle.

La Roda. S. de la H. Vea lo que decimos en la respuesta anterior.

Porreras. A. M. Procuraremos enviarle los periódicos que no estén agotados; el libro completo cuesta dos pesetas.

Bilbao. C. S. J. Le costará una peseta inserción.

Villarino Tras la Sierra. Z. G. El libro «Organización escolar», por Solana,

cuesta cuatro pesetas en rústica y cinco encuadernado en tela.

Entrambasmestas. E. C. El dice que sí, pero nosotros no nos atrevemos a asegurarlo.

Parrea. A. N. Estaría muy bien dicho, pero ya sabe que hay cosas que no pueden decirse.

Benifairó. F. F. Con mucho gusto.

Salcedo. A. G. Se publicará.

San Román. B. V. Lo ponemos en turno; tenemos mucho original detenido.

## Academia preparatoria ingreso Escuela Superior Magisterio y oposiciones a Cátedras normales.

Plaza Chamberí, 7, 2.º Madrid.

Preparación dirigida por D. José Herrero, alumno tercer curso de la Sección de Letras citada Escuela y Maestro Madrid, por oposición, cooperando Doctores Ciencias.

Curso desde 1.º octubre. Honorarios módicos.

12—8

## OPOSICIONES A OFICIALES

quintos de Sección administrativa de Primera enseñanza, para Maestros (preferidos Superiores) y Bachilleres mayores de 16 años. Apuntes completos, incluso con modelos prácticos, 15 pesetas. El Guía del Opositor, Princesa, 14. Madrid.

Ingreso en la Escuela Superior del Magisterio; oposiciones a Normales, y a Escuelas primarias. Excelentes resultados en los diez años que lleva de existencia. Desde veinte pesetas mensuales. Cardenal Cisneros, 25, pral. G. Marín.

6—4

## ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO

La Academia preparatoria, Calderón de la Barca, se ha trasladado a la calle de la Abada, 11.

Profesorado especial.—Apuntes por correo.

4—2

### Suscripción

12 meses. . 12 pesetas  
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

### Correspondencia

Apartado núm. 131  
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7